



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-CS-GORE.ICA PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE FICHA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICA FRANCISCO PEREZ ANAMPA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”.

En la ciudad de Ica, siendo las 08:00 horas, del día 24 de agosto del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 09 de agosto del 2023 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE FICHA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICA FRANCISCO PEREZ ANAMPA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”, por un valor referencial de S/ 135,121.80 (Ciento Treinta y Cinco Mil Ciento Veintiuno con 80/100 Soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro, de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
- Primer Miembro Titular : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10215212969	ANCHANTE MIRANDA BERNARDO AMADOR	Válido
2	10459531888	HERRERA LEDESMA FELIPE ALEJANDRO	Válido
3	10803124197	BENAVIDES ANCHANTE MARLENE ROCIO	Válido
4	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S R L	Válido
5	20494841268	ALEJANDRO HERRERA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
6	20494713609	CAVAFA S R L	Válido
7	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido
8	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20547134525	KEVERCOM S A C	Válido
10	20548214417	KPD INVERSIONES S A C	Válido
11	20550583645	INVERCON PROYECTOS S A C	Válido
12	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S A C	Válido
13	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S A C	Válido
14	20563628198	INGECON CONSULTORIA S A C	Válido
15	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
16	20605620541	CORPORACION R & L BECAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R & L BECAM S R L	Válido
17	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S A C	Válido
18	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
19	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S A C	Válido
20	20608925482	GRUPO MORADO S A C	Válido
21	20608930028	PROACTIVA CONSULTORIA & ASESORIA S A C	Válido
22	20610046381	NEGOCIOS MARLUZ S A C	Válido
23	20611172451	ALLENDE CONTRATISTAS E I R L	Válido
24	20611380101	ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S A C	No válido
25	20611380101	ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S A C	Válido



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 23 de agosto del 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado uno (01) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-27-2023-CS-GORE-ICA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA PUBLICA FRANCISCO PEREZ ANAMPA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA
Número de Contratación	REGIÓN ICA-2023-412

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] Postor: RUC Cédigo

Estado de la propuesta: [Selecciona]

[Borrar] [Limpiar]

[Regresar]

Núm.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Moneda de moneda	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la presentación	Estado	Postor	Acciones
1	20611380101	CONSORCIO SANTA CRUZ	23/08/2023	23:20:19	20611380101	23/08/2023	23:21:20	Enviado	Valido		

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: "... la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CONSORCIO SANTA CRUZ (CONFORMADO POR ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C. CON RUC N° 20611380101 y COLON A LLUYA RAUL JULIO CON RUC N° 10410819975)	X	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO

NC NO CORRESPONDE



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SANTA CRUZ
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADEMICA	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PROYECTOS	CUMPLE
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PROYECTOS	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CALIFICADO / DESCALIFICADO		CALIFICADO

V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (TÉCNICA)

Culminado la Admisión de las Ofertas y la Calificación de Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TECNICA		CONSORCIO SANTA CRUZ
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	30
PUNTAJE TOTAL		100
CALIFICADO Y/O DESCALIFICADO		CALIFICADO



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

De acuerdo a la Evaluación de Ofertas Técnicas se verifica que solo fue calificado una (01) oferta; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONOMICA

Ítem	Postor	Monto Ofertado	Numeral 83.2 del Art. 83 del RLCE	Bonificación por tener condición de Micro y Pequeña Empresa	Orden de Prelación
1	CONSORCIO SANTA CRUZ	S/. 130,250.50	100.00	0.00	1
	Valor Referencial	S/. 135,121.80			

PUNTAJE TOTAL DE PARTICIPANTE: CONSORCIO SANTA CRUZ (CONFORMADO POR ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C. CON RUC N° 20611380101 y COLONIA LLIUYA RAUL JULIO CON RUC N° 10410819975).

CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERADOS	PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	80.00	0.80	80.00
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00	0.20	20.00
			100.00
BONIFICACIÓN POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			0.00
PUNTAJE TOTAL			100.00

A
P
L



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA** de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE FICHA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICA FRANCISCO PEREZ ANAMPA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"	CONSORCIO SANTA CRUZ (CONFORMADO POR ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C. CON RUC N° 20611380101 y COLONIA LLIUYA RAUL JULIO CON RUC N° 10410819975)	S/. 130,250.50 (Ciento Treinta Mil Doscientos Cincuenta con 50/100 Soles)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 10:30 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro Titular
Comité de selección

JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Segundo Miembro Titular
Comité de selección

EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
Presidente Titular
Comité de selección